

**Quinta Plataforma Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres en Las Américas  
Del 7 al 9 de marzo de 2017, Montreal, Canadá**

**El rol de la Comunidad Andina – CAN en la Reducción del Riesgo de Desastres**

Los Países Miembros (PM) de la Comunidad Andina, tomando en cuenta que el espacio territorial de la subregión andina presenta características naturales similares de alto riesgo, tales como los terremotos, inundaciones, sequías, tsunamis, actividades volcánicas, etc., asociados a los cambios climáticos y a las actividades del hombre, y constituyen peligros permanentes y en muchos casos con consecuencias de desastres, han considerado la necesidad de fortalecer sus capacidades internas para reducir su vulnerabilidad frente a estos riesgos.

En este sentido, en julio de 2002, los PM, mediante Decisión 529, decidieron crear el Comité Andino para la Prevención y Atención de Desastres – CAPRADE, el que tiene por objeto y competencia contribuir a la reducción del riesgo e impacto de los desastres naturales y antrópicos que puedan producirse en el territorio de la subregión andina, a través de la consolidación de políticas, estrategias y planes conjuntos, de la coordinación de actividades de prevención, mitigación, preparación, atención de desastres, rehabilitación y reconstrucción, así como mediante el fortalecimiento de la cooperación y asistencia mutua e intercambio de experiencias en la materia.

El CAPRADE está conformado por las autoridades nacionales competentes de la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), comprendiendo a representantes de Defensa Civil, Ministerios de Planificación o entidades que hagan sus veces y Ministerios de Relaciones Exteriores. Sin embargo, atendiendo las particularidades institucionales de los países, sus representaciones pueden incorporar a funcionarios de otras instituciones.

Durante el proceso de Reingeniería del Sistema Andino de Integración - SAI, los PM priorizaron sus áreas temáticas de trabajo, reconociéndose a la GRD como tema prioritario. La Decisión Andina 797, menciona al CAPRADE como parte de los Comités y Grupos Ad Hoc de la Comunidad Andina en el marco de la reingeniería del Sistema Andino de Integración.

Con la adopción del Marco de Acción de Sendai, aprobado en la Tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015, el CAPRADE, en su Vigésimo Primera Reunión realizada el 6 de marzo de 2016, bajo la Presidencia Pro Tempore de la República de Colombia, aprobó la actualización de la Estrategia Andina para la Reducción de Riesgos y Atención de Desastres al citado marco de acción, así como a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

En ese contexto, esta Secretaría General, a través de la Secretaría Técnica del CAPRADE, junto con los representantes de los PM en el CAPRADE, iniciaron el proceso de negociación de la Estrategia Andina para Gestión del Riesgo de Desastres (EAGRD) 2017-2030, cuya aprobación técnica, conforme a lo acordado en la Vigésimo Segunda Reunión del CAPRADE del 6 de octubre de 2016, se realizaría a través de la remisión de Notas Verbales cursadas por sus respectivas Cancillerías a la Secretaría General de CAN.

La Secretaría General de la Comunidad Andina pone en conocimiento de los participantes de la Quinta Plataforma Regional de Reducción del Riesgo de Desastres en las Américas de la aprobación técnica de la Estrategia Andina para la Gestión del Riesgo de Desastres, la que se encuentra armonizada a los objetivos y metas globales definidos por el Marco de Acción de Sendai.

Asimismo, esta Secretaría General manifiesta que, formalizada la aprobación de la Estrategia por el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de los Países Miembros de la Comunidad Andina, será compartida con la Oficina Regional de las Naciones Unidas en las Américas para la Reducción del Riesgo de Desastres y otros actores involucrados en la temática; esto contribuirá al fortalecimiento y esfuerzo conjunto para alcanzar la resiliencia a través de la reducción del riesgo.

Finalmente, y con el propósito de operativizar los objetivos trazados en la Estrategia Andina, es pertinente señalar que el CAPRADE viene trabajando en su correspondiente Plan Operativo.